


**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**
*Secretaría General*

 UNIVERSIDAD DE PANAMÁ *Sección de Parlamentarias*  
 SECRETARÍA GENERAL *Consejo Administrativo*
  
**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
 Secretario General  
 Universidad de Panamá

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**
**ACUERDOS**
**REUNIÓN N°12-25, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**

1. Se **APROBÓ** la **Resolución N°20-25 SGP**, por la cual se aprueba la ADENDA N°1, que complementa la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025, publicada en Gaceta Oficial N°30367 de 17 de septiembre de 2025, que adopta la "Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025", que a la letra dice:

**RESOLUCIÓN N°20-25 SGP**
**EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ,**

en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución N.º 10-25 SGP de 20 de agosto de 2025, publicada en la Gaceta Oficial N.º 30367 de 17 de septiembre de 2025, se aprobó la actualización de la "Tarifa de Prestación de Servicios Especializados del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025", que regula los servicios analíticos, técnicos y administrativos ofrecidos por el referido Instituto.
2. Que la "Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025" debe ser publicada en Gaceta Oficial junto a la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025.
3. Que resulta necesario complementar la citada Resolución con el fin de precisar aspectos relacionados con el cobro de la tasa fija para la evaluación y cotización de análisis para fines de análisis previo al registro sanitario, especialmente en aquellos casos en que el monto de la cotización resulte inferior a dicha tasa, con el propósito de garantizar seguridad jurídica, equidad en la relación con los usuarios y sostenibilidad institucional.

Que es deber de la Universidad de Panamá, a través del Instituto Especializado de Análisis, asegurar un marco tarifario justo, transparente y proporcional, que equilibre los intereses de los solicitantes con los costos administrativos y técnicos en que incurre el Instituto.

**RESUELVE:**
**CLÁUSULA PRIMERA.**

Se adicionan a la Resolución N°10-25 SGP, en su Cláusula Quinta, inciso primero de la parte resolutive, los siguientes párrafos:

1. Cuando el valor total del servicio cotizado sea inferior a B/. 250.00, el solicitante únicamente deberá abonar el monto correspondiente a la cotización emitida, sin que le aplique la tasa fija de B/. 250.00.
2. En los casos en que el solicitante requiera la emisión de una cotización formal sin compromiso de contratación posterior, deberá abonar la tasa fija (no reembolsable) de B/. 250.00 en su totalidad, aun cuando el monto cotizado sea inferior a dicha suma.

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá República de Panamá, Entrega General 0824

Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa





Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

## CLÁUSULA SEGUNDA.


El contenido de la Resolución N°10-25 SGP, previamente aprobada por Consejo Administrativo junto con la "Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025" aplicable a los análisis previos al registro sanitario y demás disposiciones aquí adoptadas, forman parte integrante de la Resolución N°10-25 SGP de 20 de agosto de 2025 y deberán ser aplicadas en concordancia con lo allí dispuesto.

## CLÁUSULA TERCERA.

La presente Resolución Complementaria entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá y deberá ser publicada en Gaceta Oficial junto con la Resolución N°10-25 SGP (modificada) y la "Tarifa de Prestación de Servicios Especializado del Instituto Especializado de Análisis (IEA) de la Universidad de Panamá – Año 2025".

## FUNDAMENTO DE DERECHO:

de Panamá; Ley N°419 de 1 de febrero de 2024, que regula los medicamentos y otros productos para la salud humana; Decreto Ejecutivo N°27 de 10 de mayo de 2024, que la reglamenta.

  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS  
14 de noviembre de 2025 /Ana



  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
INSTITUTO ESPECIALIZADO DE ANÁLISIS  
(IEA)**

**"GUÍA PARA CLIENTES"**

**TARIFA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS  
-2025-**

**PARTE I  
MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS)**

**PARTE I-A  
SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS**

  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

  
Rated for Excellence  
Universidad de Panamá

 UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

## INDICE

### PARTE I: MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS)

TABLETAS CON O SIN RECUBRIMIENTO .....	14-23
CÁPSULAS DE GELATINA DURA Y BLANDA .....	23-31
SOLUCIONES Y EMULSIONES (ORALES Y TÓPICAS) .....	31-36
SUSPENSIONES (ORALES Y TÓPICAS) .....	37-42
SOLUCIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES (INYECTABLES, OFTÁLMICAS Y ÓTICAS ESTÉRILES) .....	42-48
POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) / POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) PARA RECONSTITUIR .....	48-55
POLVOS PARA RECONSTITUIR (INYECTABLES) .....	56-60
CREMA, UNGÜENTOS, PASTAS Y GELES (TÓPICOS) .....	60-63
CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES (OFTÁLMICAS) .....	64-67
SUPOSITORIOS (RECTALES, URETRALES Y VAGINALES) Y SUPOSITORIOS EN TABLETAS O CÁPSULAS VAGINALES .....	67-73
AEROSOLE, ATOMIZADORES E INHALADORES .....	74-78
IMPLANTES .....	78-84
SISTEMAS TRANSDÉRMICOS Y EMPLASTOS O CINTAS ADHESIVAS .....	84-90
SUEROS ANTIVENENOS .....	90-91
<b>PARTE I-A: SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS</b>	
SERVICIOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS .....	91



Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



### TABLETAS CON O SIN RECUBRIMIENTO

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Tabletas con o sin recubrimiento	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	01-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Hermeticidad	01-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Peso promedio / Masa media	01-03-01	Peso promedio / Masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	01-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51
	Friabilidad	01-05-01	Friabilidad	B/.51
	Punto de fusión	01-06-01	Punto de fusión	B/.37
	Tiempo de Fusión	01-07-01	Tiempo de fusión	B/.37
	Fuerza de ruptura	01-08-01	Fuerza de ruptura	B/.51
	Dimensiones (altura, ancho, espesor)	01-09-01	Dimensiones (altura, ancho, espesor)	B/.51
	Pérdida por secado	01-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	Desintegración	01-11-01	Desintegración en agua	B/.138
		01-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
		01-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
	Contenido de agua	01-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		01-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		01-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	01-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		01-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		01-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		01-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
01-13-05		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173	
01-13-06		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181	
01-13-07		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181	
01-13-08		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes	B/.208	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

		activos con las mismas condiciones cromatográficas)	
	01-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	01-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	01-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	01-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	01-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	01-13-14	Identificación complementaria	B/.0.00
Uniformidad de unidades de dosificación	01-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	01-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	01-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	01-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	01-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	01-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	01-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	01-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
	01-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
	01-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



01-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
01-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
01-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
01-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
01-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
01-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
01-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
01-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
01-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
01-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
01-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
01-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
01-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
01-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
01-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
01-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
01-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos	B/.1,348

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

16



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

		con diferentes condiciones cromatográficas)		
	01-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/1,456	
	01-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/1,179	
	01-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/1,287	
	01-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/1,394	
	01-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/450	
	Valoración	01-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/360
		01-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/396
		01-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/432
		01-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/495
		01-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/583
		01-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/460
01-15-07		Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/496	
01-15-08		Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/532	
01-15-09		Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/360	
01-15-10		Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/396	
01-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/432		
01-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/495		

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Disolución inmediata

01-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/535
01-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/460
01-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/496
01-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/532
01-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/344
01-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/379
01-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/413
01-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/360
01-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/396
01-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/475
01-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/460
01-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/496
01-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/575
01-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/360
01-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/396
01-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/475
01-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/460
01-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/496
01-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/575
01-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/344
01-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/360
01-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/396
01-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/432



	01-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
	01-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
	01-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
	01-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
	01-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
	01-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
	01-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	01-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
	01-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	01-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	01-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	01-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
	01-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
	01-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución retardada	01-17-01	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de un analito
01-17-02		Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
01-17-03		Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
01-17-04		Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

*[Handwritten signature]*

	01-17-05	Disolución de liberación retardada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	
	01-17-06	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688	
	01-17-07	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756	
	01-17-08	Disolución de liberación retardada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825	
	01-17-09	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de un analito	B/.719	
	01-17-10	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de dos analitos	B/.791	
	01-17-11	Disolución de liberación retardada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863	
	01-17-12	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de un analito	B/.719	
	01-17-13	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791	
	01-17-14	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863	
	01-17-15	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898	
	01-17-16	Disolución de liberación retardada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	
	01-17-17	Disolución de liberación retardada por titulación manual/automática	B/.450	
	Disolución prolongada	01-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		01-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		01-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		01-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
	01-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	

*[Signature]*  
**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
 Secretario General  
 Universidad de Panamá



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL**

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

	01-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688	
	01-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756	
	01-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825	
	01-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719	
	01-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791	
	01-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863	
	01-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719	
	01-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791	
	01-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863	
	01-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898	
	01-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	
	01-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450	
	Impurezas	01-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		01-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		01-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		01-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
01-19-05		Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482	
	01-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324	
	01-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357	

*[Handwritten signature]*  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

	01-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/389	
	01-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/446	
	01-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/525	
	01-19-11	Impurezas por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/324	
	01-19-12	Impurezas por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/357	
	01-19-13	Impurezas por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/389	
	01-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/310	
	01-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/341	
	01-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/372	
	01-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/310	
	01-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/341	
	01-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/372	
	Sustancias relacionadas	01-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/324
		01-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/357
		01-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/389
		01-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/446
		01-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/482
		01-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/324
		01-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/357
01-20-08		Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/389	

*[Handwritten signature]*

**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
Secretario General  
Universidad de Panamá

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL**



**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

	01-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	01-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525	
	01-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324	
	01-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
	01-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
	01-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
	01-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
	01-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
	01-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
	01-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
	01-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
	Pureza cromatográfica	01-21-01	Pureza Cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	01-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
01-40-02		Prueba de microorganismos específicos	B/.110	
01-40-03		Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350	
01-40-04		Identificación microbiológica	B/.350	
01-40-05		Recuento de probióticos	B/.175	

**CÁPSULAS DE GELATINA DURA Y BLANDA**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Cápsulas de gelatina dura y blanda	Características organolépticas de la cápsula y de su contenido / Apariencia / Descripción	02-01-02	Características organolépticas de la cápsula y de su contenido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Punto de fusión	02-06-01	Punto de fusión	B/.37
	Tiempo de fusión	02-07-01	Tiempo de fusión	B/.37
	Pérdida por secado	02-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	Hermeticidad	02-02-01	Hermeticidad	B/.181



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	02-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51
Peso promedio / Masa media	02-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
Desintegración	02-11-01	Desintegración en agua	B/.138
	02-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
	02-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
Contenido de agua	02-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
	02-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
	02-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
Identificación de (los) principio(s) activo(s)	02-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
	02-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	02-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	02-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
	02-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
	02-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
	02-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
	02-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	02-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	02-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	02-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	02-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	02-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	02-13-14	Identificación complementaria	B/.0.00
Uniformidad de Unidades de Dosificación	02-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	02-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**  
**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

*[Handwritten signature]*

02-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
02-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
02-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
02-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
02-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
02-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
02-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
02-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
02-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
02-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
02-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
02-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
02-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
02-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
02-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
02-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
02-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
02-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
02-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
02-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
02-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
02-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079

**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
Secretario General  
Universidad de Panamá

 UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	02-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	02-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	02-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	02-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	02-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	02-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	02-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	02-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
Valoración	02-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	02-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	02-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	02-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	02-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	02-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	02-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	02-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	02-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	02-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	02-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	02-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá




UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

 <b>Mgter. Ricardo A. Parker D.</b> Secretario General Universidad de Panamá  <b>UNIVERSIDAD DE PANAMÁ</b> <b>SECRETARÍA GENERAL</b>  <b>ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL</b>	02-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535	
	02-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
	02-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
	02-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	
	02-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344	
	02-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379	
	02-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413	
	02-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
	02-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	
	02-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475	
	02-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
	02-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
	02-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575	
	02-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360	
	02-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396	
	02-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475	
	02-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460	
	02-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496	
	02-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575	
	02-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344	
	Disolución inmediata	02-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		02-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		02-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los	B/.486

2025: "Commemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

27



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

		analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	
		02-16-06 Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		02-16-07 Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		02-16-08 Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		02-16-09 Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		02-16-10 Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		02-16-11 Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432
		02-16-12 Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		02-16-13 Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		02-16-14 Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		02-16-15 Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		02-16-16 Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		02-16-17 Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	Disolución prolongada	02-18-01 Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		02-18-02 Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		02-18-03 Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		02-18-04 Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		02-18-05 Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		02-18-06 Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		02-18-07 Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		02-18-08 Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825

*[Signature]*  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	02-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719	
	02-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791	
	02-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863	
	02-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719	
	02-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791	
	02-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863	
	02-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898	
	02-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	
	02-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450	
	Impurezas	02-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		02-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		02-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
		02-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
		02-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
		02-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		02-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
02-19-09		Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
02-19-10		Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525	
02-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324		
02-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357		
02-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



	02-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	02-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	02-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	02-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	02-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	02-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
Sustancias Relacionadas	02-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	02-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	02-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	02-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	02-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	02-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	02-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	02-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	02-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	02-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	02-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	02-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
02-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
02-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
02-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
02-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
02-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
02-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

		02-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	02-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas	02-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		02-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		02-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
		02-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
		02-40-05	Recuento de probióticos	B/.175

### SOLUCIONES Y EMULSIONES (ORALES Y TÓPICAS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta	
Soluciones y Emulsiones (orales y tópicas)	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	03-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37	
	Volumen de entrega	03-22-01	Volumen de entrega	B/.51	
	pH	03-23-01	pH	B/.37	
	Peso promedio / masa media	03-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51	
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	03-04-01	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	B/.51	
	Hermeticidad	03-02-01	Hermeticidad	B/.181	
	Densidad relativa o peso específico	03-24-01	Densidad relativa o peso específico	B/.72	
	Viscosidad	03-25-01	Viscosidad	B/.51	
	Contenido de alcohol		03-26-01	Contenido de alcohol por HPLC/UHPLC	B/.360
			03-26-02	Contenido de alcohol por cromatografía de gases	B/.360
			03-26-03	Contenido de alcohol por destilación	B/.260
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)		03-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
			03-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
			03-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
			03-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
03-13-05			Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173	
03-13-06			Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181	
03-13-07			Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181	
03-13-08			Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

31



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Uniformidad de Unidades de Dosificación	03-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	03-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	03-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	03-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	03-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	03-13-14	Identificación Complementaria	
	03-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	03-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	03-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	03-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	03-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	03-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	03-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	03-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
	03-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
	03-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
03-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238	
03-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079	
03-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187	
03-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294	
03-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179	
03-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	03-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	03-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
	03-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
	03-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
	03-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	03-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	03-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	03-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
	03-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	03-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	03-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	03-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	03-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	03-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	03-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	03-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
Valoración	03-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	03-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	03-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	03-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

03-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
03-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
03-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
03-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
03-15-09	Negatividad de etilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
03-15-10	Negatividad de dietilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
03-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
03-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
03-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
03-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
03-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
03-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
03-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
03-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
03-15-19	Negatividad de etilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
03-15-20	Negatividad de dietilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
03-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
03-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
03-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
03-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
03-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
03-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
03-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
03-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
03-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
03-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
03-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Impurezas	03-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
	03-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
	03-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	03-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	03-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	03-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	03-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	03-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	03-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	03-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	03-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
03-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324	
03-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
03-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
03-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
03-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
03-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
03-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
03-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
03-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
Sustancias Relacionadas	03-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	03-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	03-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	03-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	03-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	03-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	03-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	03-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	03-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	03-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	03-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	03-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	03-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	03-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	03-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	03-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	03-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
Pureza Cromatográfica	03-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
Pruebas microbiológicas	03-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	03-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	03-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
	03-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
	03-40-05	Recuento de probióticos	B/.175
Pruebas microbiológicas para sueros orales en solución	03-41-01	Esterilidad	B/.190

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



**SUSPENSIONES (ORALES Y TÓPICAS)**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Suspensiones (orales y tópicas)	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	04-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen de entrega	04-22-01	Volumen de entrega	B/.51
	Peso promedio / masa media	04-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	04-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	pH	04-23-01	pH	B/.37
	Hermeticidad	04-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Densidad relativa o peso específico	04-24-01	Densidad relativa o peso específico	B/.72
	Capacidad Neutralizante (antiácidos)	04-27-01	Capacidad neutralizante (antiácidos)	B/.71
	Viscosidad	04-25-01	Viscosidad	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	04-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		04-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		04-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		04-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		04-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
04-13-06		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181	
04-13-07		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181	
04-13-08		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208	
04-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235		
04-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181		
04-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271		
04-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361		

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Valoración	04-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	04-13-14	Identificación Complementaria	
	04-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	04-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	04-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	04-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	04-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	04-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	04-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	04-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	04-15-09	Negatividad de etilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
	04-15-10	Negatividad de dietilenglicol por HPLC/UHPLC	B/.360
	04-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	04-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	04-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	04-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	04-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
	04-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	04-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	04-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	04-15-19	Negatividad de etilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
	04-15-20	Negatividad de dietilenglicol por cromatografía de gases	B/.360
	04-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.360
	04-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.396
	04-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.432
04-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
04-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Commemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

38



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Disolución inmediata	04-15-26	Valoración por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
	04-15-27	Valoración por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	04-15-28	Valoración por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	04-15-29	Valoración por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
	04-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
	04-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	04-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
	04-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
	04-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	04-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	04-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	04-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	04-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	04-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	04-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
	04-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
04-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344	
04-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379	
04-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413	
04-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360	
04-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396	
04-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432	
04-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360	
04-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396	
04-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432	

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



Disolución prolongada	04-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
	04-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
	04-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	04-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
	04-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
	04-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
	04-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
	04-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
	04-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
	04-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
	04-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
	04-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
	04-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
	04-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863
	04-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719
	04-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
	Impurezas	04-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)
04-18-15		Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
04-18-16		Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
04-18-17		Disolución de liberación prolongada por titulación manual/automática	B/.450
	04-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

*[Handwritten signature]*

	04-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	04-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	04-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	04-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	04-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	04-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	04-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	04-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	04-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	04-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	04-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	04-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	04-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	04-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	04-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	04-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	04-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	04-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Sustancias relacionadas	04-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito
04-20-02		Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
04-20-03		Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
04-20-04		Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
04-20-05		Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
04-20-06		Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324

*[Handwritten signature]*  
**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
 Secretario General  
 Universidad de Panamá



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL**

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Pureza cromatográfica Pruebas microbiológicas	04-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	04-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	04-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	04-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	04-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	04-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	04-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	04-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	04-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	04-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	04-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	04-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	04-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	04-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	04-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	04-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	04-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
	04-40-04	Identificación microbiológica	B/.350
	04-40-05	Recuento de probióticos	B/.175

**SOLUCIONES, EMULSIONES Y SUSPENSIONES (INYECTABLES, OFTÁLMICAS Y ÓTICAS ESTÉRILES)**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Soluciones, Emulsiones y Suspensiones estériles (inyectables, oftálmicas y óticas)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	05-01-01	Características organolépticas/ Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen en envase	05-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Peso promedio / masa media	05-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Partículas visibles	05-29-01	Partículas visibles	B/.58
	Variación de peso / Variación de masa/	05-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Uniformidad de peso			
Claridad de la solución	05-30-01	Claridad de la solución	B/.37
Grado de Opalescencia	05-31-01	Grado de Opalescencia	B/.37
Hermeticidad	05-02-01	Hermeticidad	B/.181
pH	05-23-01	pH	B/.37
Identificación de (los) principio(s) activo(s)	05-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
	05-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	05-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	05-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
	05-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
	05-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
	05-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
	05-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	05-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	05-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	05-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	05-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	05-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	05-13-14	Identificación Complementaria	
Uniformidad de Unidades de Dosificación	05-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	05-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	05-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	05-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

05-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
05-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
05-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
05-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
05-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
05-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
05-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
05-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
05-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
05-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
05-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
05-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
05-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
05-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
05-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
05-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
05-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
05-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
05-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
05-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
05-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

	05-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	05-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	05-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	05-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	05-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	05-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	05-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
Valoración	05-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	05-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	05-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	05-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	05-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	05-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	05-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	05-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	05-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	05-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	05-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	05-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	05-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
	05-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	05-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	05-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	05-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
	05-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
	05-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
	05-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
	05-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
	05-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
	05-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	05-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	05-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
	05-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
	05-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	05-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
	05-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
	05-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	05-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	05-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
Impurezas	05-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	05-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	05-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	05-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	05-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	05-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	05-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	05-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	05-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	05-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	05-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	05-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	05-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	05-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	05-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	05-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	05-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	05-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	05-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
Sustancias Relacionadas	05-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	05-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	05-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	05-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	05-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	05-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	05-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	05-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	05-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	05-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	05-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	05-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	05-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

47

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

UNIVERSIDAD  
DE  
PANAMÁ

1935

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de PanamáUNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	05-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
	05-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
	05-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
	05-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
	05-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
	05-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
	Pureza cromatográfica	05-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas para inyectables	05-42-01	Esterilidad	B/.190
		05-42-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310
		05-42-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.310
		05-42-04	Partículas en inyectables (sub visibles)	B/.350
	Pruebas microbiológicas para soluciones oftálmicas	05-43-01	Esterilidad	B/.190
		05-43-02	Partículas subvisibles en soluciones intraoculares	B/.310
		05-43-03	Valoración microbiológica de antibiótico	
	Pruebas microbiológicas para soluciones óticas	05-44-01	Esterilidad	B/.190

**POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) / POLVOS Y GRANULADOS (ORALES Y TÓPICOS) PARA RECONSTITUIR**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Polvos y granulados (orales y tópicos) /Polvos y granulados (orales y tópicos) para reconstituir	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	06-01-04	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	B/.37
	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	06-01-03	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Claridad de la solución	06-30-01	Claridad de la solución	B/.37
	Grado de Opalescencia	06-31-01	Grado de Opalescencia	B/.37
	Tiempo de reconstitución	06-32-01	Tiempo de reconstitución	B/.37
	Hermeticidad	06-02-01	Hermeticidad	B/.181

2025: "Commemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Volumen de entrega	06-22-01	Volumen de entrega	B/.51
Pérdida por secado	06-10-01	Pérdida por secado	B/.125
Llenado mínimo	06-33-01	Llenado mínimo	B/.51
pH	06-23-01	pH	B/.37
Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	06-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
Peso promedio / masa media	06-03-01	Peso promedio/masa media	B/.37
Contenido de agua	06-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
	06-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
	06-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
Identificación de (los) principio(s) activo(s)	06-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
	06-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	06-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	06-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
	06-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
	06-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
	06-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
	06-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	06-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	06-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	06-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	06-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	06-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	06-13-14	Identificación Complementaria	
Uniformidad de Unidades de Dosificación	06-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	06-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	06-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	06-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	06-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	06-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	06-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	06-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
	06-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
	06-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
	06-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
	06-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
	06-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL


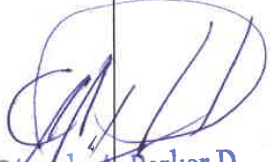
**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**

06-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
06-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
06-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
06-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
06-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
06-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
06-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
06-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
06-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
06-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
06-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
06-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
06-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
06-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
06-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
06-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

   Mter. Ricardo A. Parker D. Secretario General Universidad de Panamá		06-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/1,287
		06-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/1,394
		06-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/450
	Valoración	06-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/360
		06-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/396
		06-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/432
		06-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/495
		06-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/583
		06-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/460
		06-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/496
		06-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/532
		06-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/360
		06-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/396
		06-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/432
		06-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/495
06-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/535		
06-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/460		
06-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/496		

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	06-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	
	06-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344	
	06-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379	
	06-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413	
	06-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
	06-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	
	06-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475	
	06-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
	06-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
	06-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575	
	06-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360	
	06-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396	
	06-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475	
	06-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460	
	06-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496	
	06-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575	
	06-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344	
	Impurezas	06-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
		06-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
		06-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
		06-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL




ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos




Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

  M <sup>g</sup> ter. Ricardo A. Parker D. Secretario General Universidad de Panamá		06-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/482	
		06-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/324	
		06-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/357	
		06-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/389	
		06-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/446	
		06-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/525	
		06-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/324	
		06-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/357	
		06-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/389	
		06-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/310	
		06-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/341	
		06-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/372	
		06-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/310	
		06-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/341	
		06-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/372	
	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL  FIEL COPIA DE SU ORIGINAL	Sustancias Relacionadas	06-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/324
			06-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/357
			06-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/389
			06-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/446



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

  <b>Mgter. Ricardo A. Parker D.</b> Secretario General Universidad de Panamá  <b>UNIVERSIDAD DE PANAMÁ</b> <b>SECRETARÍA GENERAL</b> <b>3 FIEL COPIA DE SU ORIGINAL</b>	06-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482	
	06-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324	
	06-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357	
	06-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389	
	06-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	06-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525	
	06-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324	
	06-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
	06-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
	06-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
	06-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
	06-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
	06-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
	06-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
	06-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
	Pureza cromatográfica	06-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas	06-45-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
		06-45-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
		06-45-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
06-45-04		Identificación microbiológica	B/.350	
06-45-05		Recuento de probióticos	B/.175	
06-45-06		Identificación microscópica	B/.175	



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

**POLVOS PARA RECONSTITUIR (INYECTABLES)**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Polvos para reconstituir (inyectables)	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	07-01-04	Características organolépticas sin reconstituir / Apariencia / Descripción	B/.37
	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	07-01-03	Características organolépticas reconstituido / Apariencia / Descripción	B/.37
	Tiempo de reconstitución	07-32-01	Tiempo de reconstitución	B/.37
	Volumen en envase	07-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	07-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / masa media	07-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Partículas visibles	07-29-01	Partículas visibles	B/.58
	Hermeticidad	07-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Pérdida por secado	07-10-01	Pérdida por secado	B/.125
	pH	07-23-01	pH	B/.37
	Contenido de agua	07-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		07-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		07-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	07-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		07-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		07-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
07-13-04		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173	
07-13-05		Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173	
07-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181		
07-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181		
07-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208		

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Valoración	07-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	07-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	07-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	07-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	07-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	07-15-14	Identificación Complementaria	
	07-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	07-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	07-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	07-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	07-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	07-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	07-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	07-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	07-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	07-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	07-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	07-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
07-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535	
07-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
07-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
07-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	
07-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344	
07-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379	

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	07-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
	07-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
	07-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
	07-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
	07-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	07-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	07-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
	07-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
	07-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	07-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
	07-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
	07-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	07-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	07-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
Impurezas	07-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	07-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	07-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	07-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	07-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	07-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	07-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	07-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	07-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	07-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	07-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	07-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357

Mgr. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Commemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

58



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Sustancias Relacionadas	07-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	07-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	07-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	07-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	07-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	07-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	07-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	07-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	07-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	07-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	07-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	07-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	07-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	07-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	07-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	07-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	07-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	07-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
07-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
07-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
07-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
07-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
07-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
07-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
07-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

EL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

1935		07-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	07-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas físicas y microbiológicas para inyectables	07-42-01	Esterilidad	B/.190
		07-42-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310
		07-42-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.310
		07-42-04	Partículas en inyectables (sub visibles)	B/.350

### CREMA, UNGÜENTOS, PASTAS Y GELES (TÓPICOS)

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta	
Cremas, Ungüentos, Pastas y Geles (tópicos)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	08-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37	
	Llenado mínimo	08-33-01	Llenado mínimo	B/.51	
	pH	08-23-01	pH	B/.37	
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)		08-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
			08-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
			08-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
			08-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
			08-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
			08-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
			08-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
			08-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
			08-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
			08-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
		08-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271	
	08-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361		
	08-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173		
	08-13-14	Identificación Complementaria			
Valoración	08-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360		

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

08-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
08-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
08-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
08-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
08-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
08-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
08-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
08-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
08-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
08-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
08-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
08-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
08-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
08-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
08-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
08-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
08-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
08-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
08-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
08-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
08-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
08-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
08-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
08-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
08-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

61



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Impurezas	08-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	08-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
	08-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
	08-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	08-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	08-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	08-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	08-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	08-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	08-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	08-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	08-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	08-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	08-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	08-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	08-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	08-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	08-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	08-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	08-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
08-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
08-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
08-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
08-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
08-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
Sustancias Relacionadas	08-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039



Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

62



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

  <b>Mgter. Ricardo A. Parker D.</b> Secretario General Universidad de Panamá  UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL  <b>ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL</b>	08-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	08-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	08-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	08-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	08-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	08-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	08-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	08-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	08-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	08-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	08-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	08-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	08-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	08-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	08-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	08-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	08-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	08-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	Pureza cromatográfica	08-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC
Pruebas microbiológicas	08-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	08-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	08-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
Pruebas microbiológicas para presentaciones de uso rectal	08-46-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	08-46-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

### CREMAS, UNGÜENTOS Y GELES (OFTÁLMICAS)

Fórmula Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Cremas, Ungüentos y Geles (oftálmicas)	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	09-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Llenado mínimo	09-33-01	Llenado mínimo	B/.51
	pH	09-23-01	pH	B/.37
	Contenido de agua	09-12-01	Contenido de agua por humedad por horno de vacío	B/.37
		09-12-02	Contenido de agua por humedad por balanza de humedad	B/.40
		09-12-03	Contenido de agua por humedad por Karl Fisher	B/.216
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	09-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		09-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		09-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		09-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		09-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		09-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		09-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		09-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		09-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		09-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	09-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		09-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		09-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	Valoración	09-13-14	Identificación Complementaria	
09-15-01		Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360	
09-15-02		Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396	
	09-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

09-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
09-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
09-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
09-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
09-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
09-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
09-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
09-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
09-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
09-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
09-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
09-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
09-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
09-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
09-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
09-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
09-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
09-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
09-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
09-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
09-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
09-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
09-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
09-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
09-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
09-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

2025: "Commemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

65



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Impurezas	09-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	09-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	09-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	09-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	09-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	09-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	09-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	09-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	09-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	09-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	09-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	09-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	09-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	09-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	09-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	09-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	09-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	09-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	09-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
Sustancias Relacionadas	09-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	09-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	09-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	09-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	09-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	09-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá


UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

 <b>Mgter. Ricardo A. Parker D.</b> Secretario General Universidad de Panamá  <b>UNIVERSIDAD DE PANAMÁ</b> <b>SECRETARÍA GENERAL</b>  <b>ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL</b>	09-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	09-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482	
	09-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324	
	09-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357	
	09-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389	
	09-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	09-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525	
	09-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324	
	09-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
	09-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
	09-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
	09-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
	09-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
	09-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
	09-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
	09-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
	Pureza cromatográfica	09-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	Pruebas microbiológicas para cremas, ungüentos y geles oftálmicas	09-47-01	Esterilidad	B/.190
		09-47-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350

**SUPOSITORIOS (RECTALES, URETRALES Y VAGINALES) Y SUPOSITORIOS EN TABLETAS O CÁPSULAS VAGINALES**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Supositorios (rectales, uretrales y vaginales) y supositorios en tabletas o	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	10-01-01	Características organolépticas / Apariencia / Descripción	B/.37
	Peso promedio / masa media	10-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51



cápsulas vaginales	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	10-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Tiempo de fusión	10-07-01	Tiempo de fusión del ingrediente activo	B/.100
	Desintegración	10-11-01	Desintegración en agua	B/.138
		10-11-02	Desintegración en solución buffer	B/.144
		10-11-03	Desintegración en dos etapas (fase ácida y fase alcalina)	B/.156
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	10-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		10-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		10-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		10-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
		10-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
		10-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
		10-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
		10-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
		10-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
		10-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	Uniformidad de Unidades de Dosificación	10-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
		10-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
		10-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
		10-13-14	Identificación Complementaria	
		10-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	10-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187	
	10-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294	
	10-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348	

*[Handwritten signature]*  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	10-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	10-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	10-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	10-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
	10-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
	10-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135
	10-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
	10-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
	10-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
	10-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
	10-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	10-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	10-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	10-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
	10-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
	10-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
	10-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	10-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	10-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	10-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
	10-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	10-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá


UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025






  Mgr. Ricardo A. Parker D. Secretario General Universidad de Panamá	Valoración	10-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		10-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		10-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
		10-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		10-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		10-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
		10-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
		10-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
		10-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
		10-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		10-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		10-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
		10-15-09	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
		10-15-10	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	10-15-11	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432	
	10-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495	
	10-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535	
	10-15-14	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
	10-15-15	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
	10-15-16	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532	

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



   <b>UNIVERSIDAD DE PANAMÁ</b> <b>SECRETARÍA GENERAL</b>  <b>ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL</b>   <b>Mgter. Ricardo A. Parker D.</b> <b>Secretario General</b> <b>Universidad de Panamá</b>		10-15-17	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		10-15-18	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		10-15-19	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
		10-15-20	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
		10-15-21	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
		10-15-22	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
		10-15-23	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
		10-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
		10-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
		10-15-26	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
		10-15-27	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
		10-15-28	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
		10-15-29	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460
		10-15-30	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
		10-15-31	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
		10-15-32	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
	Disolución inmediata	10-16-01	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de un analito.	B/.360
		10-16-02	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
		10-16-03	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
		10-16-04	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
		10-16-05	Disolución de liberación inmediata por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
		10-16-06	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		10-16-07	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		10-16-08	Disolución de liberación inmediata por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.413
		10-16-09	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de un analito	B/.360
		10-16-10	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de dos analitos	B/.396
	10-16-11	Disolución de liberación inmediata por absorción atómica de tres analitos o más	B/.432	
	10-16-12	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de un analito	B/.360	

2025: "Conmemorando el XC Aniversario de la Universidad de Panamá"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrega General 0824  
Teléfono: (507) 523-5039

Correo electrónico: sgparlamentarias@up.ac.pa

71

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



Impurezas	10-16-13	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	10-16-14	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	10-16-15	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.450
	10-16-16	Disolución de liberación inmediata por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.486
	10-16-17	Disolución de liberación inmediata por titulación manual/automática	B/.450
	10-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	10-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	10-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	10-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	10-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	10-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	10-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	10-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	10-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	10-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	10-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	10-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
10-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
10-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
10-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
10-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
10-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Sustancias Relacionadas	10-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	10-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	10-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	10-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	10-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	10-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	10-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	10-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	10-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	10-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	10-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	10-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	10-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	10-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	10-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	10-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	10-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	10-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	10-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
10-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
10-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
Pureza cromatográfica	10-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
Pruebas microbiológicas	10-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	10-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	10-40-03	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350
Pruebas microbiológicas para presentaciones de uso rectal	10-46-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	10-46-02	Valoración microbiológica de antibiótico	B/.350

*[Handwritten signature]*  
 Mgter. Ricardo A. Parker D.  
 Secretario General  
 Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
 SECRETARÍA GENERAL  
 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

### AEROSOLES, ATOMIZADORES E INHALADORES

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta	
Aerosoles, atomizadores e inhaladores	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	11-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37	
	Llenado mínimo	11-32-01	Llenado mínimo	B/.51	
	Número total de descarga por envase	11-33-01	Número total de descarga por envase	B/.55	
	pH	11-23-01	pH	B/.37	
	Hermeticidad	11-02-01	Hermeticidad	B/.181	
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	11-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
			11-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
			11-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
			11-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
			11-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
			11-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
			11-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
			11-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
			11-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
			11-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.173
	11-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.1,079		
11-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,187			
11-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.1,294			
	11-13-14	Identificación Complementaria			
Uniformidad de dosis liberada	Uniformidad de dosis liberada	11-35-01	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,348	
		11-35-02	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,456	
		11-35-03	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,287	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

11-35-04	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,394
11-35-05	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,556
11-35-06	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,032
11-35-07	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,135
11-35-08	Uniformidad de dosis liberada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,238
11-35-09	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,079
11-35-10	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,187
11-35-11	Uniformidad de dosis liberada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,294
11-35-12	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de un analito	B/.1,179
11-35-13	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de dos analitos	B/.1,287
11-35-14	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,394
11-35-15	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,079
11-35-16	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,187
11-35-17	Uniformidad de dosis liberada por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,294
11-35-18	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,348
11-35-19	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,456
11-35-20	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,179
11-35-21	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
11-35-22	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
11-35-23	Uniformidad de dosis liberada por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.450
11-35-24	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de un analito	B/.360
11-35-25	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
11-35-26	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Valoración	11-35-27	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	11-35-28	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	11-35-29	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.460
	11-35-30	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.496
	11-35-31	Uniformidad de dosis liberada por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.532
	11-35-32	Uniformidad de dosis liberada por titulación manual/automática	B/.360
	11-15-01	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	11-15-02	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	11-15-03	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	11-15-04	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
	11-15-05	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	11-15-06	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	11-15-07	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	11-15-08	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
	11-15-09	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
	11-15-10	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
11-15-11	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
11-15-12	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	
11-15-13	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475	
11-15-14	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
11-15-15	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	
11-15-16	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575	
11-15-17	Valoración por titulación manual /automática	B/.344	
Impurezas	11-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	11-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357

Mgter. Ricardo Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	11-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	11-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	11-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	11-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	11-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	11-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	11-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	11-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	11-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	11-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	11-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	11-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	11-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	11-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	11-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	11-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	11-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
Sustancias Relacionadas	11-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	11-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	11-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	11-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	11-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	11-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	11-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Pureza cromatográfica Pruebas microbiológicas Pruebas microbiológicas para forma farmacéuticas para inhalación con base acuosa	11-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	11-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	11-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	11-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	11-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	11-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	11-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	11-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	11-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	11-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	11-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
	11-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
	11-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
	11-40-01	Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	11-40-02	Prueba de microorganismos específicos	B/.110
	11-48-01	Esterilidad	B/.190

**IMPLANTES**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Implantes	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	12-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Variación de peso / Variación de masa / Uniformidad de peso	12-04-01	Variación de peso/variación de masa/uniformidad de peso	B/.51
	Peso promedio / masa media	12-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	12-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		12-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los	B/.208



**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

		ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	
	12-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	12-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
	12-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/Visible)	B/.173
	12-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
	12-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
	12-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	12-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	12-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	12-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	12-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	12-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	12-13-14	Identificación Complementaria	
Disolución prolongada	12-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
	12-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
	12-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
	12-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
	12-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
	12-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
	12-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
	12-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
	12-18-09	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719
	12-18-10	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791
	12-18-11	Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
Secretario General  
Universidad de Panamá



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL**

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	12-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719	
	12-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791	
	12-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863	
	12-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898	
	12-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970	
	12-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual / automática	B/.450	
	Uniformidad de unidades de Dosificación	12-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
		12-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
		12-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
		12-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
		12-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
		12-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
		12-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
		12-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
		12-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
12-14-10		Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135	
12-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238		
12-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079		
12-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187		
12-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294		
12-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

	12-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	12-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	12-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
	12-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
	12-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
	12-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	12-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	12-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	12-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
	12-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	12-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	12-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	12-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	12-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
	12-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
12-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394	
12-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450	
Valoración	12-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	12-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	12-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



*[Handwritten signature]*

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

12-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
12-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
12-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
12-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
12-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
12-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
12-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
12-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
12-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
12-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
12-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
12-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
12-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
12-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
12-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
12-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
12-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360
12-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396
12-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475
12-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
12-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
12-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575
12-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360
12-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396
12-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475
12-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	12-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496
	12-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575
	12-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344
Impurezas	12-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	12-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	12-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	12-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	12-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	12-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	12-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	12-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	12-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	12-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	12-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	12-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	12-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	12-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	12-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	12-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
12-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
12-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
12-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
Sustancias Relacionadas	12-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	12-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	12-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

12-20-04 12-20-05 12-20-06 12-20-07 12-20-08 12-20-09 12-20-10 12-20-11 12-20-12 12-20-13 12-20-14 12-20-15 12-20-16 12-20-17 12-20-18 12-20-19 Pureza cromatográfica Pruebas microbiológicas para implantes	12-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	12-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482	
	12-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324	
	12-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357	
	12-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389	
	12-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446	
	12-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525	
	12-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324	
	12-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357	
	12-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389	
	12-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310	
	12-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341	
	12-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372	
	12-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310	
	12-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341	
	12-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
		12-21-01	Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
		12-49-01	Esterilidad	B/.190.0
		12-49-02	Endotoxinas Bacterianas	

**SISTEMAS TRANSDÉRMICOS Y EMPLASTOS O CINTAS ADHESIVAS**

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Sistemas transdérmicos y emplastos o cintas adhesivas	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	13-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Peso promedio	13-03-01	Peso promedio/masa media	B/.51
	Identificación de (los) principio(s) activo(s)	13-13-01	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de un analito	B/.181
		13-13-02	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los	B/.208



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

		ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	
	13-13-03	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	13-13-04	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía delgada/capa fina	B/.173
	13-13-05	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por espectrofotometría (UV/VISIBLE)	B/.173
	13-13-06	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por infrarrojo (IR)	B/.181
	13-13-07	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de un analito	B/.181
	13-13-08	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.208
	13-13-09	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.235
	13-13-10	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de un analito	B/.181
	13-13-11	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de dos analitos	B/.271
	13-13-12	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por absorción atómica de tres analitos o más	B/.361
	13-13-13	Identificación de (los) principio(s) activo(s) por pruebas químicas de un analito (reacción de color, precipitación)	B/.173
	13-13-14	Identificación Complementaria	
Uniformidad de unidades de Dosificación	13-14-01	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito	B/.1,079
	13-14-02	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
	13-14-03	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
	13-14-04	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
	13-14-05	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
	13-14-06	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
	13-14-07	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
	13-14-08	Uniformidad de unidades de dosificación por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,556
	13-14-09	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.1,032
	13-14-10	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.1,135

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
SECRETARÍA GENERAL





**Consejo Administrativo  
Acuerdos**

**Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**Mgter. Ricardo A. Parker D.**  
 Secretario General  
 Universidad de Panamá



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL**

13-14-11	Uniformidad de unidades de dosificación por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.1,238
13-14-12	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito	B/.1,079
13-14-13	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos	B/.1,187
13-14-14	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más	B/.1,294
13-14-15	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
13-14-16	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
13-14-17	Uniformidad de unidades de dosificación por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
13-14-18	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.1,079
13-14-19	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.1,187
13-14-20	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.1,294
13-14-21	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
13-14-22	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
13-14-23	Uniformidad de unidades de dosificación por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394
13-14-24	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito	B/.1,079
13-14-25	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,187
13-14-26	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.1,294
13-14-27	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,348
13-14-28	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.1,456
13-14-29	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y ensayo)	B/.1,179
13-14-30	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y ensayo)	B/.1,287
13-14-31	Uniformidad de unidades de dosificación por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y ensayo)	B/.1,394

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Valoración	13-14-32	Uniformidad de unidades de dosificación por titulación manual/automática	B/.450
	13-15-01	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito	B/.360
	13-15-02	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	13-15-03	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	13-15-04	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	13-15-05	Valoración por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.583
	13-15-06	Valoración por HPLC/UHPLC de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	13-15-07	Valoración por HPLC/UHPLC de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	13-15-08	Valoración por HPLC/UHPLC de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	13-15-11	Valoración por cromatografía de gases de un analito	B/.360
	13-15-12	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (todos los ingredientes activos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.396
	13-15-13	Valoración por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.432
	13-15-14	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.495
	13-15-15	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.535
	13-15-16	Valoración por cromatografía de gases de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460
	13-15-17	Valoración por cromatografía de gases de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496
	13-15-18	Valoración por cromatografía de gases de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.532
	13-15-21	Valoración por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
	13-15-22	Valoración por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
	13-15-23	Valoración por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
13-15-24	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.360	
13-15-25	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.396	
13-15-26	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.475	
13-15-27	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito (incluye identificación y uniformidad)	B/.460	
13-15-28	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos (incluye identificación y uniformidad)	B/.496	

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

	13-15-29	Valoración por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más (incluye identificación y uniformidad)	B/.575	
	13-15-30	Valoración por absorción atómica de un analito	B/.360	
	13-15-31	Valoración por absorción atómica de dos analitos	B/.396	
	13-15-32	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más	B/.475	
	13-15-33	Valoración por absorción atómica de un analito (incluye identificación)	B/.460	
	13-15-34	Valoración por absorción atómica de dos analitos (incluye identificación)	B/.496	
	13-15-35	Valoración por absorción atómica de tres analitos o más (incluye identificación)	B/.575	
	13-15-36	Valoración por titulación manual /automática	B/.344	
	Disolución prolongada (solo en sistemas transdérmicos)	13-18-01	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de un analito	B/.719
		13-18-02	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791
		13-18-03	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863
		13-18-04	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898
		13-18-05	Disolución de liberación prolongada por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970
		13-18-06	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.688
		13-18-07	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.756
		13-18-08	Disolución de liberación prolongada por ultravioleta visible (UV) de tres analitos o más	B/.825
13-18-09		Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de un analito	B/.719	
13-18-10		Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de dos analitos	B/.791	
13-18-11		Disolución de liberación prolongada por absorción atómica de tres analitos o más	B/.863	
13-18-12	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de un analito	B/.719		
13-18-13	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.791		
13-18-14	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.863		
13-18-15	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.898		
13-18-16	Disolución de liberación prolongada por cromatografía de gases de tres analitos o más (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.970		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Impurezas	13-18-17	Disolución de liberación prolongada por titulación manual / automática	B/.450
	13-19-01	Impurezas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	13-19-02	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	13-19-03	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	13-19-04	Impurezas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	13-19-05	Impurezas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
	13-19-06	Impurezas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
	13-19-07	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	13-19-08	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	13-19-09	Impurezas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
	13-19-10	Impurezas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
	13-19-11	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de un analito	B/.324
	13-19-12	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
	13-19-13	Impurezas por espectroscopía infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
	13-19-14	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
	13-19-15	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
	13-19-16	Impurezas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
	13-19-17	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
	13-19-18	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
13-19-19	Impurezas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372	
Sustancias Relacionadas	13-20-01	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de un analito	B/.324
	13-20-02	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
	13-20-03	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres analitos o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
	13-20-04	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446

Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025



Mgr. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

13-20-05	Sustancias relacionadas por HPLC/UHPLC de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.482
13-20-06	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de un analito	B/.324
13-20-07	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.357
13-20-08	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (todos los analitos con las mismas condiciones cromatográficas)	B/.389
13-20-09	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de dos analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.446
13-20-10	Sustancias relacionadas por cromatografía de gases de tres o más analitos (los analitos con diferentes condiciones cromatográficas)	B/.525
13-20-11	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de un analito	B/.324
13-20-12	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de dos analitos	B/.357
13-20-13	Sustancias relacionadas por espectroscopia infrarroja (IR) de tres analitos o más	B/.389
13-20-14	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de un analito	B/.310
13-20-15	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de dos analitos	B/.341
13-20-16	Sustancias relacionadas por cromatografía delgada/capa fina de tres o más analitos	B/.372
13-20-17	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.310
13-20-18	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.341
13-20-19	Sustancias relacionadas por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.372
Pureza cromatográfica	13-21-01 Pureza cromatográfica por HPLC/UHPLC	B/.324
Pruebas microbiológicas	13-40-01 Pruebas de recuento microbiano	B/.150
	13-40-02 Prueba de microorganismos específicos	B/.110

## SUEROS ANTIVENENOS

Forma Farmacéutica	Pruebas	Códigos	Pruebas con sus determinaciones	Precios-propuesta
Sueros	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	14-01-01	Características organolépticas /Apariencia / Descripción	B/.37
	Volumen en envase	14-28-01	Volumen en envase	B/.51
	Hermeticidad	14-02-01	Hermeticidad	B/.181
	Turbiedad	14-36-01	Turbiedad	B/.51
	pH	14-23-01	pH	B/.37
	Valoración (Proteínas totales)	14-37-01	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
		14-37-02	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
		14-37-03	Valoración de proteínas totales por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413



Consejo Administrativo  
Acuerdos

Reunión N°12-25, celebrada el 14 de noviembre de 2025

Valoración (Cloruro Sodio)	14-38-01	Valoración de cloruro de sodio por titulación manual /automática	B/.344
	14-39-01	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de un analito	B/.344
Valoración (Fenol)	14-39-02	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de dos analitos	B/.379
	14-39-03	Valoración de fenol por ultravioleta visible (UV) de tres o más analitos	B/.413
Pruebas microbiológicas	14-50-01	Esterilidad	B/.190
	14-50-02	Endotoxinas bacterianas	B/.310

**SERVICIOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS**


Servicios Técnicos-Administrativos Medicamentos	
Informe de Validación/Verificación	B/. 250.00
Reingreso para revisión de la Validación/Verificación del Expediente	B/. 150.00
Evaluación de expediente para Cotización de Análisis (no reembolsable por desistimiento)	B/. 250.00
Actualización de la Cotización de Análisis (dentro de la vigencia de los 365 días)	B/.150.00
Renovación de la Cotización de Análisis (por vencimiento del término)	B/. 250.00
Copias Autenticadas del Informe Final de Análisis	B/. 50.00
Corrección de la Cotizaciones	B/. 10.00
Certificaciones de Uso Oficial	B/. 25.00
Fotocopias	B/. 0.50

  
Mgter. Ricardo A. Parker D.  
Secretario General  
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS  
14 de noviembre de 2025/ Av